



Alcalde Martínez de la Ossa, 2
(Casa del Deporte)
Tfno.: 967 600030
Fax: 967 600031
02001 ALBACETE
E-Mail: fvcmm@ono.com
Pagina Web: www.fvcmm.net

**LIGA REGIONAL DE LA JUVENTUD
CATEGORIA FEMENINA
TEMPORADA 2.005/2.006**

=====

1º.- ORGANIZACIÓN

La organización corresponde conjuntamente a la Viceconsejería del Deporte y a la Federación de Voleibol de Castilla La Mancha, en colaboración con las Secciones de Deportes de las diferentes provincias.

2º.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

PRIMERA FASE	2 GRUPOS DE 6 EQUIPOS LIGA A DOBLE VUELTA
1ª	22-10-05
2ª	29-10-05
3ª	05-11-05
4ª	19-11-05
5ª	26-11-05
6ª	03-12-05
7ª	17-12-05
8ª	21-01-06
9ª	28-01-06
10ª	04-02-06

SEGUNDA FASE	1 GRUPO DE 4 EQUIPOS LIGA A DOBLE VUELTA (6 JORNADAS) 1 GRUPO DE 8 EQUIPOS LIGA A UNA VUELTA (7 JORNADAS)
1	18-02-06
2	04-03-06
3	11-03-06
4	18-03-06
5	01-04-06
6	08-04-06
7	22-04-06



Alcalde Martínez de la Ossa, 2
(Casa del Deporte)
Tfno.: 967 600030
Fax: 967 600031
02001 ALBACETE
E-Mail: fvcml@ono.com
Pagina Web: www.fvcml.net

3º.- PARTICIPACIÓN

El número máximo de equipos que participarán en la Liga Regional Cadete Femenina 2005-2006, será de Doce. Un equipo estará compuesto por un mínimo de 8 jugadoras y un máximo de 14, a lo largo de la temporada y hasta el día 31/01/2006, se podrán dar hasta cuatro bajas y cuatro altas. Cuando se haya completado el equipo con 14 jugadoras, para proceder a dar bajas y altas de jugadoras, se deberá acompañar el impreso de baja según modelo que se establezca. Además de los jugadores cadetes, cada equipo podrá dar de alta hasta un máximo de 4 jugadoras infantiles.

4º.- INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN

La Federación de Voleibol de Castilla La Mancha, hará llegar a los equipos que hayan adquirido el derecho a participar en la Liga Regional de la Juventud Femenina, el borrador del calendario de juego y el Boletín de Inscripción del equipo en el que se recogen los datos del Delegado, terreno de juego etc.,

Tanto el calendario, una vez que se haya completado con la hora y nombre del pabellón de juego, y el boletín de inscripción debidamente cumplimentado, deberán devolverse antes del lunes día 10-10-2005, para hacerles llegar a todos los equipos participantes, los datos de los Delegados de Equipo y el calendario definitivo.

Los Delegados de equipo, antes del comienzo de los encuentros presentarán a los árbitros la documentación diligenciada por las Secciones de Deportes, Diputaciones etc. (relaciones de jugadores y licencia) y el original del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Hasta la jornada 3ª inclusive (05-11-05), las jugadoras que no posean el Documento Nacional de Identidad, podrán alinearse siempre y cuando figuren en la relación de jugadoras y presenten una fotografía tamaño carnet, que será firmada en presencia del árbitro, quien comprobará que dicha fotografía corresponde con la jugadora que se va a alinear. En la jornada 4ª (19-11-05), se deberá presentar obligatoriamente el original del D.N.I., sin el que no se podrá alinear ninguna jugadora.



Alcalde Martínez de la Ossa, 2
(Casa del Deporte)
Tfno.: 967 600030
Fax: 967 600031
02001 ALBACETE
E-Mail: fvcml@ono.com
Pagina Web: www.fvcml.net

6º.- SISTEMA DE COMPETICION

El sistema de competición será:

Primera Fase:

1. Se crearán dos grupos de 6 equipos por proximidad geográfica, que jugarán una liga a doble vuelta (10 jornadas)

Segunda Fase:

1. Se creará un grupo con los dos primeros equipos clasificados de los grupos de la Primera Fase, que jugarán una liga a doble vuelta (seis jornadas), y se denominará Fase Final. Los cuatro equipos conservarán su plaza para la Liga de la Temporada 2.006-07 y el equipo campeón representará a la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha en el Campeonato de España Cadete Federado que organiza la Real Federación Española de Voleibol.
2. Se creará un grupo con los 4 equipos últimos clasificados de los grupos de la Primera Fase, que jugarán una liga a una sola vuelta por la permanencia (7 jornadas). Los cinco últimos equipos clasificados de este grupo descenderán para la temporada 2.006-07

7º.- ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán los cinco equipos campeonatos provinciales y descenderán los cinco últimos equipos clasificados conforme queda indicado en el punto 6. En el caso de que hubiera renuncia de algún equipo con derecho a participar, las bajas se cubrirán de la siguiente forma:

1. Con el segundo equipo clasificado de la provincia a que pertenezca el equipo que renuncia.
2. Se ofrecerá la plaza a los equipos que han descendido, por orden de clasificación obtenida.
3. Si hubiera varios equipos de una misma provincia que renunciaran, y ya se hubiera ofrecido la plaza al primero y segundo clasificado, se dará opción a los equipos que han descendido, por orden de clasificación obtenida.



Alcalde Martínez de la Ossa, 2
(Casa del Deporte)
Tfno.: 967 600030
Fax: 967 600031
02001 ALBACETE
E-Mail: fvc@ono.com
Pagina Web: www.fvc.net

4. Si a pesar de lo indicado anteriormente, no se completaran los equipos, se tendrá en cuenta las solicitudes que se puedan recibir de los equipos que estén interesados en tomar parte en la Liga Regional de la Juventud Femenina.

8.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los Equipos Locales, están obligados a comunicar telefónicamente a la Federación de Voleibol de Castilla La Mancha, dentro de las 2 horas siguientes a la finalización del encuentro, el resultado de los encuentros, llamando al teléfono número 967-600030.

Se comunicará primero el resultado del encuentro y luego el tanteo, indicando siempre primero el resultado del equipo local y después el del visitante, ejemplo (RESULTADO: CIUDAD REAL 3 – CAJA GUADALAJARA 1 – TANTEO: 25-10/25-10/10-25/25-15).

Igualmente el árbitro tiene la obligación de remitir a la Federación de Voleibol de Castilla La Mancha, el acta del encuentro dentro de las 24 horas siguientes a la terminación del encuentro. En el caso de que hubiera habido alguna incidencia, anexos etc, el árbitro remitirá por fax el mismo día del encuentro los informes correspondientes y el acta al fax nº (967600031).

La falta de comunicación de los resultados por parte de los equipos, no impedirá la confección de las clasificaciones semanalmente, aunque falte el resultado de algún partido. No obstante lo anterior, dicha falta de comunicación, podrá llevar consigo la disminución de la subvención que aplique la Viceconsejería del Deporte para desplazamientos de los equipos.

Los resultados y clasificaciones, serán publicados semanalmente en la Pagina Web de la Federación de Voleibol de Castilla La Mancha www.fvc.net. También serán publicados en la pagina de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha www.jccm.es



Alcalde Martínez de la Ossa, 2
(Casa del Deporte)
Tfno.: 967 600030
Fax: 967 600031
02001 ALBACETE
E-Mail: fvcml@ono.com
Pagina Web: www.fvcml.net

9.- HORARIOS DE ENCUENTROS Y JORNADAS

La hora de los encuentros se especificará en los correspondientes Boletines de Inscripción, y se confirmará por cada equipo, una vez se envíe el borrador del calendario de competición,. Se tendrá en cuenta los desplazamientos de los equipos, por lo que el horario de los encuentros estará comprendido entre las 11,30 y 12,30 horas de los sábados.

Los encuentros no podrán ser aplazados o suspendidos, salvo causas de fuerza mayor. Si la causa fuera por la incomparecencia de los árbitros, si llegada la hora fijada para el comienzo del encuentro no hubieran comunicado su retraso, los dos equipos se pondrán de acuerdo para decidir la persona que arbitre y enviarán el resultado y un pequeño informe de las incidencias a la mayor brevedad posible a la Federación de Voleibol de Castilla la Mancha.

Para poder ser aplazado o suspendido un encuentro, los Clubes o Centros deberán solicitarlo por escrito a la Federación de Voleibol de Castilla La Mancha y al equipo contrario con una antelación mínima de 15 días antes de su celebración. La Federación podrá conceder el aplazamiento del encuentro siempre y cuando existan razones fundamentadas para ello y se haya fijado una fecha para su celebración. No se podrán aplazar partidos cuando solo queden tres jornadas para la finalización de cada fase, debiéndose haber jugados los partidos que se hayan aplazado antes de estas tres últimas jornadas.

10.- CANCHAS DE JUEGO

La cancha de juego estará disponible por lo menos con cuarenta y cinco minutos antes del inicio del encuentro y el equipo local garantizará las siguientes condiciones en la cancha de juego:

PABELLON, MATERIAL INSTALACION Y VESTUARIOS

- Altura libre mínima: 7 metros
- Iluminación suficiente
- Protector de postes.
- Red reglamentaria y varillas.
- Banquillos para los jugadores reservas.



Alcalde Martínez de la Ossa, 2
(Casa del Deporte)
Tfno.: 967 600030
Fax: 967 600031
02001 ALBACETE
E-Mail: fvcml@ono.com
Pagina Web: www.fvcml.net

- Líneas de juego visibles y bien pintadas.
- Marcador electrónico o de mesa
- Mopa, Listón medidor de red
- Un juego de tablillas numeradas del 1 al 18(por ambos lados) para cada equipo.
- 2 balones oficiales de juego.
- Vestuarios independientes: Uno para cada equipo y un tercero para el equipo arbitral.

11.- BALONES OFICIALES

El equipo local pondrá los balones de juego, que deberán ser oficiales del mismo modelo. Si a criterio del Primer Arbitro los mismos no estuvieran en buen estado, se podrán utilizar balones del equipo visitante en mejores condiciones.

Se establecen para la presente temporada 2004-2005 los siguientes balones de juego:

Mikasa MVP-200 (Colores)
Molten IV5XC

12.- ÁRBITROS

En todos los encuentro habrá 2 árbitros y un anotador, que serán locales, o en su defecto de la misma Provincia, y deberán tener como mínimo la Categoría Territorial "B".

Albacete, 25 de julio de 2005